

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. Nro.3394/2024; Otorga subsidio a beneficiarios, para reembolsar y pagar diferencias producidas por atenciones de salud, consultas y/o procedimientos medicos realizados en "Nueva Clinica Cordillera Prestaciones Pospitalizadas S.A.", Rut. 76.871.990-K. (Cirugias y Partos, Nomina Nro.4499 "2x1").

Decreto Seccion 1ra y 2da

Fra  
Opa \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243394 OTD	3394	04/09/2024	LUIS ABAROA CARTAGENA	2152401007	392.405	114.492
DS 243394 OTD	3394	04/09/2024	FRANCISCO VELOZO CERDA	2152401007	458.203	94.978
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			641.138
				<b>TOTAL</b>	<b>850.608</b>	<b>850.608</b>

La cantidad de :  
**OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 850.608

